

**ASUNTO:** Convocatoria Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria.  
Tizayuca, Hgo., a 02 de diciembre del 2022.

La que suscribe Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada, en mi calidad de Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca, Estado de Hidalgo, de conformidad con establecido en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como lo dispuesto por los artículos 23, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo, convoco a ustedes a la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria** de este Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el próximo **Lunes 05 (cinco) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós) a las 08:30 horas**, en la Sala de Sesiones, ubicado en la segunda planta del Palacio Municipal, la cual se desahogará bajo la siguiente orden del día:

- 1) Lectura del orden del día.
- 2) Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 3) Aprobación del orden del día.
- 4) Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento de Tizayuca de la firma del contrato para la adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión catiónica de rompimiento rápido (material para bacheo), facultando en este acto a la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional, asistida por la L. C. Olga Lidia Enciso Islas, Secretaria de Finanzas y el L. C. Jacob Juárez Quesada, Director de Administración, derivado de la licitación pública nacional LA-TIZA-006-2022.
- 5) Clausura de la sesión.

Atentamente



Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada,  
Presidenta Municipal Constitucional  
Del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

